

Reto 3

# POR UNA EDUCACIÓN LIBRE, PLURAL Y DE CALIDAD

Programa electoral para las  
elecciones autonómicas **2023**  
Comunidad de Madrid



Apostamos por más libertad para alumnos, docentes y familias; por llenar de contenidos las horas de clase, y velar por que se impartan de forma efectiva, impidiendo que se abra la puerta a las ideologías, que van contra el derecho constitucional de los niños y jóvenes a aprender. Queremos, así, lograr la verdadera igualdad de oportunidades y que el alumno tenga capacidad de elegir su futuro, sea cual sea el origen de cada uno.

Se contrarrestan así la politización de la educación, el descenso de la calidad, y la instrumentalización de la situación por parte de quienes, sin aportar soluciones, solo siembran desconfianza hacia los profesores. La bajada de nivel solo ha llevado a la ideologización, frustración, pérdida de calidad, de talento y de oportunidades. Por eso la Comunidad de Madrid ha recuperado para los temarios contenidos esenciales en cada materia, y eliminado, dentro de sus competencias, manipulaciones ideológicas y de ingeniería social.

Es esencial que la educación prepare para el mundo de mañana y para el empleo, pero no menos que permita a niños y jóvenes recibir la herencia, a la que tienen derecho, de mil años de cultura en español, junto con el legado de la Hispanidad y de todo Occidente; además de conocer el resto del mundo, con sus culturas y lenguas. Los alumnos necesitan los medios para poder saber quiénes son, de dónde vienen y así elegir, libre y responsablemente, adónde quieren ir.

Se trata de formar a los niños y jóvenes en todos los aspectos esenciales de la persona, sin descuidar ninguno: humanístico, científico, artístico, deportivo, moral y cívico. Y también enseñarles a pensar, y a expresarse, en español y en otros idiomas, utilizando todas las herramientas humanas, digitales, culturales, y naturales disponibles en una región como Madrid, que es potencia cultural, deportiva, digital y privilegiada por su patrimonio natural y monumental.

La labor del profesor es insustituible: en él confiamos y respaldamos completamente su autoridad. La libertad de elección de las familias, y la progresiva elección del alumno, según avance en edad, son prioritarias. La opción por la educación especial siempre contará con nuestro apoyo.

La libertad y la calidad son las mejores herramientas para combatir el fracaso escolar, la marginación social, la desigualdad, las drogas, la adicción a las pantallas y el absentismo. El esfuerzo debe ir de la mano del entusiasmo; como van de la mano exigir mayor esfuerzo con dar mayor satisfacción; compatible con el apoyo a las necesidades de cada alumno. Se apuesta por no perder talento y se dan las herramientas para que cada cual encuentre su vocación.

## Apuesta por la calidad y la personalización de la educación

- 3.1. Nuestro sistema educativo seguirá siendo ejemplo en la **calidad de la enseñanza, la promoción del mérito, el esfuerzo y la libertad de elección**. Confiamos en los equipos directivos y los docentes. Vamos a personalizar el aprendizaje para estimular a los alumnos y que nadie se quede atrás.
- 3.2. **El derecho de los padres** a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones, tal y como está reconocido en el artículo 27.3 de la Constitución Española, estará en nuestra región plenamente garantizado, así como **la libertad de elección** de centro por parte de las familias.
- 3.3. **Contrarrestaremos, a través de nuestras competencias educativas**, cualquier intento por parte del Gobierno de la Nación de rebajar la calidad de la educación, de ponerla al servicio de una ideología o de cercenar la libertad de las familias, de los alumnos y de los docentes.
- 3.4. **Construiremos trece centros educativos públicos** nuevos, finalizaremos los veinte que están en marcha y ampliaremos otros diez.



- 3.5. **El número máximo de alumnos por clase en la Educación Secundaria Obligatoria pasará de 30 a 25**, un curso cada año, para consolidar la calidad educativa y promover una educación más personalizada. Con el inicio en secundaria de la **bajada de ratios** se duplica la actual velocidad del proceso ya iniciado en la educación infantil y primaria.
- 3.6. Los **colegios concertados** verán incrementado un **15%** sus **gastos de funcionamiento y los destinados a personal no docente**.



**3.7. Pondremos en marcha un Plan por la libertad, la pluralidad y la calidad en la educación secundaria,** dirigido a combatir la devaluación de la calidad educativa y a luchar contra el fracaso y el abandono escolar. Con este plan:

- Se garantizarán las **notas alfanuméricas**, con el fin de que el alumno y las familias tengan la máxima información sobre su desempeño.
- Los programas curriculares **se impartirán en su totalidad** utilizando para ello cada una de las horas lectivas de la materia.
- Se potenciarán los **exámenes orales y públicos**, que contarán para las evaluaciones. Además, se incentivará la defensa oral y personal de los trabajos realizados, así como la escritura a mano: la caligrafía, la ortografía y la sintaxis serán prioritarias en todos los niveles.
- Se realizará un esfuerzo especial por enseñar un uso correcto de las **tecnologías** y especialmente de los dispositivos móviles.

- La figura del profesor se reafirma como una **autoridad pública**.
- Las **tutorías** serán impulsadas, valoradas y remuneradas.
- La **lectura** será reforzada con iniciativas como premios regionales y sellos de calidad para los profesores en su carrera profesional y para los centros educativos por incentivar y fomentar la lectura. Solicitaremos a expertos de **instituciones de prestigio como la Real Academia Española o la Real Academia de la Historia** que propongan lecturas básicas de textos clásicos españoles.
- **Reforzaremos los contenidos:** todos los currículos de la región se fundarán en saberes efectivos y rigurosos, no ideológicos ni de ingeniería social.
- Junto a instituciones como la Real Academia Española, Real Academia de la Historia, etc. promoveremos la edición o elaboración de **materiales escolares complementarios**, garantizando la pluralidad y el contraste, y facilitando el acceso de todos los alumnos a su herencia de mil años de cultura en español.
- Potenciaremos un **Plan de teatro** que se ofrecerá como una auténtica innovación pedagógica. Se propondrá la formación teatral de los docentes en forma de cursos de innovación.

**3.8. Impulsaremos los exámenes orales en todos los cursos de la enseñanza obligatoria, desde primaria,** junto con las competiciones lingüísticas y de oratoria. Este modelo de evaluación contribuye no solo a desarrollar todas las competencias relacionadas con la comunicación, sino también la consolidación de los conocimientos.

**3.9. El trabajo en clase, la escritura a mano** y la defensa personal de los exámenes y de los trabajos preparados fuera del aula también serán reforzados.

**3.10.** Desarrollaremos **pruebas externas** para favorecer la calidad, la igualdad de oportunidades y la detección precoz de dificultades.



**3.11.** Aquellos colegios que tengan un elevado porcentaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo o compensación educativa contarán con un **Plan específico de mejora de centros prioritarios**. Se buscará el éxito académico y la mejora del clima de convivencia, disminuyendo el absentismo escolar y aumentando las posibilidades de integración del alumnado. Se desarrollará en 40 colegios.



**3.12. Con el Proyecto Brújula, llevaremos a cabo una estrategia de orientación académico-profesional** en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para que los alumnos de secundaria, FP y Régimen Especial puedan tomar las mejores decisiones acerca de su futuro académico-profesional y desarrollar su máximo potencial.

**3.13. La colaboración entre los centros públicos de secundaria y Formación Profesional y las universidades** se desarrollará en proyectos conjuntos, con el objetivo de que los adolescentes se beneficien de la experiencia de los universitarios y éstos puedan ejercer de mentores.



**3.14.** Reforzaremos la **educación especial** como hemos venido haciendo hasta ahora, como **objetivo prioritario del Gobierno. Construiremos tres nuevos centros** de Educación Especial que supondrán la creación de 900 plazas escolares. Uno en Madrid, otro en la zona Sur y otro en la Oeste.

**3.15.** Las **humanidades** serán potenciadas, como elemento fundamental de nuestra cultura y como herramienta para cultivar la razón ante los nuevos retos tecnológicos y morales que nos rodean.

**3.16.** El **fomento de la excelencia** seguirá extendiéndose entre los alumnos del sistema educativo madrileño, con el **Bachillerato de Excelencia**, el **Bachillerato Internacional** y con los nuevos **Premios de Excelencia escolar en primaria**.

**3.17.** Crearemos un **Bachillerato de Excelencia de las Artes** en los institutos madrileños.

**3.18.** Los alumnos tendrán una **mayor exposición a la lengua inglesa**, más allá de las horas lectivas, para potenciar sus habilidades en todas las competencias orales y escritas. Para ello, impulsaremos iniciativas y proyectos en los que el uso del idioma sea el protagonista.



**3.19.** Reformularemos la **carga lectiva** en inglés del **Programa bilingüe** de la Comunidad de Madrid, de forma que la **historia se impartirá en español**, tanto en primaria como en secundaria, en los centros educativos bilingües de la Comunidad de Madrid.

**3.20.** La **digitalización** del sistema educativo de la Comunidad de Madrid tendrá especial énfasis en ESO y Bachillerato.

**3.21.** Mediante un **plan de ciberseguridad para la protección de los alumnos y su convivencia** habrá campañas de concienciación, cursos de formación para los profesores y las familias, recursos para las unidades didácticas y el impulso de actuaciones como concursos de buenas prácticas y jornadas.

- 3.22. Los laboratorios de los institutos serán renovados integralmente**, con equipamientos y tecnologías avanzados que favorezcan una mejor enseñanza de las disciplinas STEM. También se renovará el mobiliario, para favorecer los entornos educativos multifuncionales adaptados a las nuevas tecnologías.
- 3.23.** El nuevo **Plan IncluYO** pretende, a través de la tecnología, ayudar al profesor en sus tutorías.
- 3.24.** El nuevo **Proyecto de artes** fomentará la música, la danza y la educación plástica y visual en los colegios, a través de la formación del profesor, ayudas para la compra y adquisición de material y el apoyo a eventos, actividades, concursos y colaboraciones con instituciones y empresas artísticas.
- 3.25.** Pondremos en marcha un **Programa de lectura y escritura** dirigido a todos los alumnos, **con especial atención a los alumnos con dislexia**.
- 3.26. Queremos que los jóvenes se acerquen al campo y la agricultura.** Para ello, fomentaremos la relación entre los colegios e institutos y las granjas escuelas, para realizar proyectos con instituciones como el IMIDRA o la Feria Juvenil del Campo.
- 3.27.** Las **Escuelas Europeas Acreditadas** tendrán el apoyo necesario para seguir ampliando la oferta educativa madrileña e incrementar el atractivo de nuestra región como sede de nuevas agencias europeas y grandes empresas.
- 3.28. Un nuevo Programa de intercambio para alumnos de Bachillerato** permitirá a nuestros alumnos conocer otras culturas e idiomas, y también traer a jóvenes de otras nacionalidades.



## Cuidar la salud y el bienestar de los alumnos



- 3.29.** Recuperaremos en los colegios la realización de **reconocimientos médicos al finalizar la primaria y la secundaria** (vista, oído, estatura, peso y odontología).
- 3.30.** Los alumnos aprenderán **hábitos saludables** en todos los colegios e institutos, a través de una estrategia transversal que incluirá actividad física, higiene, nutrición, prevención de adicciones, etc.
- 3.31.** Se extenderá por su importancia la **impartición de cursos de primeros auxilios y formación en emergencias** en los colegios.
- 3.32.** El **Programa de salud mental para la infancia y la adolescencia** incrementará la formación y los recursos para que los profesores y orientadores de los centros educativos puedan hacer frente a las conductas problemáticas más frecuentes en estas edades, como el mal uso de la tecnología, las autolesiones, los trastornos alimentarios o las drogas.

**3.33. La tercera hora de Educación Física** semanal que ya implantamos en secundaria se extenderá a la **Formación Profesional Básica**.

**3.34.** Celebraremos las **Olimpiadas madrileñas**, una competición deportiva de libre participación para todos colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.

**3.35.** Los egresados de los conservatorios profesionales impartirán enseñanzas de **danza en primaria**. Se transmite así el folclore, la música y la cultura popular; se descubren vocaciones y talentos, al tiempo que se generan nuevos públicos.

### Mejoras para los docentes



**3.36. Apoyo decisivo a los docentes: prestigiaremos la carrera** de Magisterio, de acuerdo con nuestras universidades, elevando su grado de experimentalidad al nivel de Medicina, Farmacia, Ingeniería, etc. **Mejoraremos la dotación administrativa** para los centros docentes, para aliviar la carga burocrática de directores, maestros y profesores, y que éstos puedan dedicar más tiempo al alumno. Y estableceremos un **Fondo anual para productividades al desempeño docente**, para dar incentivos económicos a aquellos maestros y profesores que desarrollen proyectos adicionales en sus colegios e institutos. La Inspección valorará el grado de cumplimiento de los colegios para premiar a los mejores.

**3.37. Una unidad de formación y liderazgo de los equipos directivos** dentro del Instituto Madrileño de Innovación Educativa (ISMIE) ofrecerá a los profesores herramientas para la dirección y gestión de los centros educativos.

**3.38.** Las **tutorías** serán reforzadas, valoradas y remuneradas.

### Impulsar la mejor Formación Profesional

**3.39.** Para continuar **avanzando en excelencia y gratuidad** en la educación no obligatoria, bajaremos los precios públicos de la Formación Profesional de Grado Superior en virtud de los resultados académicos de los alumnos.

**3.40.** A la vista de la enorme trascendencia de la **digitalización** en el desarrollo de nuestra región, potenciaremos ciclos y cursos propios de **Formación Profesional** relativos a ese ámbito.



**3.41.** En el **nuevo Campus de Formación Profesional Dual** participarán familias profesionales con alta demanda e inserción laboral y las empresas punteras del sector. En especial, las relacionadas con áreas de informática y comunicaciones.

**3.42.** Extenderemos la red de **Centros de Excelencia en Formación Profesional** más allá de los cinco actuales, y a través de ella seguiremos impulsando las sinergias con el tejido productivo y empresarial de la Comunidad de Madrid, el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y las competencias profesionales.

**3.43.** Las **pasarelas entre la Formación Profesional y la universidad recibirán un nuevo impulso**, para equiparar ambas formaciones y fortalecer así el valor que se otorga a la Formación Profesional. Con el **segundo Libro Blanco de la Formación Profesional** seguiremos actualizando el contenido de los programas de Formación Profesional de acuerdo con las necesidades de la empresa.

